

**PROYECTO DE DECLARACION LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
DECLARA**

Su beneplácito por la reactivación de los aprovechamientos hidroeléctricos sobre el río Santa Cruz, constituyendo un hito estratégico para el desarrollo energético nacional y la dinamización productiva de la Provincia de Santa Cruz, luego de años de paralización.

Jose Luis Garrido
Diputado Nacional
Por Santa Cruz

FUNDAMENTOS

Señor presidente: El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara ante la reactivación de uno de los emprendimientos de infraestructura energética más relevantes de la República Argentina: los aprovechamientos hidroeléctricos sobre el río Santa Cruz.

Dicha obra, concebida como parte de una política estructural de ampliación de la matriz energética nacional, tuvo sus antecedentes técnicos, administrativos y contractuales desde fines del 1940 y década del 50, también en los años 2012 y 2013, período en el cual se avanzó en los procesos licitatorios, estudios de impacto ambiental y acuerdos de financiamiento internacional que sentaron las bases para su ejecución.

Estos hitos iniciales reflejaron una visión estratégica orientada a fortalecer la soberanía energética, optimizar el aprovechamiento de los recursos hídricos y promover el desarrollo federal. Sin embargo, a lo largo de los años posteriores, el proyecto atravesó distintas instancias de discontinuidad, revisiones técnicas y obstáculos operativos que derivaron en su prolongada paralización, generando impactos negativos tanto en términos económicos como sociales para la región patagónica.

En este contexto, resulta especialmente significativo destacar el impulso renovado que ha tomado la obra en la actualidad, a partir de una clara decisión política de reactivación, ordenamiento y ejecución efectiva.

La gestión del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, encabezada por el gobernador Claudio Vidal, ha asumido un rol protagónico en la articulación institucional necesaria para destrabar el proyecto, recuperar su ritmo de avance y revalorizar su impacto estratégico.

La reactivación de estas represas no solo representa la continuidad de una obra de infraestructura clave, sino que se erige como un verdadero motor de desarrollo regional. Su ejecución implica la generación de miles de puestos de trabajo directos e indirectos, la movilización de cadenas de valor locales, el fortalecimiento de proveedores regionales y la consolidación de capacidades técnicas en el territorio. Asimismo, desde una perspectiva energética, el proyecto contribuye de manera sustancial a diversificar la matriz nacional mediante fuentes renovables, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y alineándose con los compromisos internacionales en materia de sostenibilidad ambiental y transición energética.

En términos técnicos, los aprovechamientos hidroeléctricos del río Santa Cruz permitirán incrementar significativamente la capacidad instalada del sistema eléctrico argentino,

aportando energía limpia, previsible y de base, lo cual resulta fundamental para sostener el crecimiento económico y garantizar el abastecimiento en el mediano y largo plazo. Pero más allá de sus dimensiones técnicas y económicas, la reactivación de esta obra encarna un profundo significado social y simbólico: representa la recuperación de un proyecto largamente esperado por la comunidad santacruceña, la reivindicación del trabajo como eje de desarrollo y la materialización de una visión de futuro basada en la producción, la infraestructura y la integración territorial. En línea con una comunicación moderna, cercana y orientada a resultados, este proceso ha sido presentado como un punto de inflexión para la provincia, donde el Estado recupera su capacidad de gestión, promueve la inversión y acompaña activamente el desarrollo de su gente. En definitiva, la reactivación de las represas hidroeléctricas de Santa Cruz constituye un hito histórico que trasciende lo coyuntural, proyectándose como una política de Estado con impacto estructural en el sistema energético nacional y en el desarrollo productivo de la Patagonia. Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la relevancia estratégica, económica y social de esta iniciativa, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

Jose Luis Garrido
Diputado Nacional
Por Santa Cruz